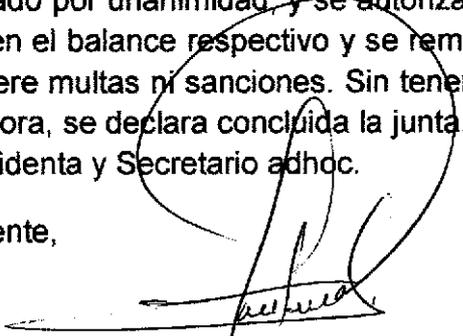


## CONSTRUCTORA CIA LTDA CONSDELEG CIA LTDA

En el Cantón Deleg de la Provincia del Cañar, a los tres días del mes de marzo del año dos mil quince, previa convocatoria se reúnen en junta universal de accionistas los socios de la CONSTRUCTORA CIA LTDA CONSDELEG CIA LTDA, presidida por la Arq. Amanda Gabriela Ormaza Cabrera, actuando como secretario adhoc, el Ing. Darwin Idrovo Cabrera, y siendo las catorce horas se declara instalada con el siguiente orden del día, primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura y aprobación del acta anterior, tercero, informe del Presidente, cuarto informe del Gerente, puesto a consideración el orden planteado es aprobado, se procede con el primer punto y se verifica que se cuenta con el 100% del capital suscrito, procediendo la junta en forma legal, se pasa al segundo punto y se da lectura en forma íntegra del acta anterior, la misma que es aprobada sin modificación alguna, tercera la Sra. Presidenta indica que en este periodo ha cumplido con todos y cada uno los movimientos que le corresponde de acuerdo a su función, además ha estado vigente de participar en concursos y ofertas tanto en el sector público como privado, coordinando actividades y elaborando pliegos conjuntamente con el Contador, puesto a consideración es aprobado, luego se pasa al informe del Gerente, quien manifiesta que en primero lugar ha tratado de mantener a la Compañía en lista blanca para poder participar en licitaciones u ofertas como indica la Sra. Presidenta, ha actualizado el ruc, y la información en la Superintendencia de Compañías, estando en lista blanca ante estos organismo de control, y pide que se dé lectura por Secretaria del informe que presenta por escrito en donde se refleja el movimiento económica, luego de dar lectura del respectivo informe es aprobado por unanimidad y se autoriza para que conjuntamente con el Contador elaboren el balance respectivo y se remita en forma oportuna de tal forma que no se genere multas ni sanciones. Sin tener más asuntos a tratarse y siendo las diez y seis hora, se declara concluida la junta, para constancia firman en unidad de acto la Presidenta y Secretario adhoc.

Atentamente,

*Amanda Ormaza C*  
Arq. Amanda Ormaza Cabrea  
PRESIDENTA

  
Ing. Darwin Idrovo C  
SECRETARIO ADHON